

# COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN SAN LUIS POTOSÍ

## PROPUESTA PROYECTO DE TRABAJO

26/01/2017

### INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. Antecedentes y descripción del proyecto

El siguiente documento tiene como objetivo presentar de una manera breve el programa de trabajo que se propone por el aspirante a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismo que de ser aprobado, requiere de una complementariedad en los diferentes aspectos y contar con la participación de los diferentes actores que se designen en el momento establecido por las autoridades competentes.

#### 2. Alcance del proyecto

EL proyecto pretende establecer los Ejes Estratégicos de Acción, mismos que serán los ejes reguladores de cualquiera de los Enfoques Principales, los Enfoques Secundarios y las Acciones Estratégicas, sin ser limitativo en cuanto al desarrollo y trabajo de cada uno de los Derechos Humanos establecidos o por establecerse.

Los Enfoques Principales pretenden agrupar a los Enfoques Secundarios con la finalidad de poder establecer relaciones con los proyectos que tengan puntos de concordancia y eficientar los recursos utilizados en pro de garantizar los Derechos Humanos.

Se establecen las prioridades de acuerdo a las necesidades del Estado de San Luis Potosí. El presente proyecto de trabajo no pretende ser un documento limitativo de las acciones y actividades de la CEDH.

#### 3. Ejes Estratégicos

1. **Sensibilización** de los diferentes actores y sectores de la sociedad. Es indispensable permear en la cultura y los valores los Derechos Humanos. Sí queremos garantizar los mismos, debemos empezar por promover en forma efectiva y masiva los principios y garantías de la gente.
2. **Vinculación y Coordinación.** Es indispensable que todos los proyectos y programas tengan una relación y puedan ser transmitidos de manera formal con la sociedad, con las instituciones, las organizaciones y con el empresariado, solo a través del involucramiento de todos se logrará tener un pensamiento homologado, llegar a acuerdos y mantener el compromiso.

3. **Transparencia y Acceso a la Información.** Asegurar que los movimientos y el uso de recursos, sea transparente y de fácil acceso para garantizar y asegurar la confianza y operación de todos los procesos, proyectos y programas en beneficio de los Derechos Humanos.
4. **Coadyuvar en las Políticas Públicas.** Es una obligación de todos los ciudadanos y de la Comisión el involucrarse en las propuestas y revisión de las leyes emitidas por las autoridades competentes, logrando así la complementariedad y mayor capacidad de acuerdos posibles que nos permitan promover y asegurar que los Derechos Humanos de los ciudadanos serán garantizados, asumiendo la responsabilidad de colaborar en ello.
5. **Denuncia Efectiva.** Asegurar que cada una de las violaciones a cualquiera de los Derechos Humanos, sea atendido, y no solamente eso, se debe dar seguimiento para lograr que cada denuncia se resuelva de forma correcta, en tiempo y forma.

#### 4. Enfoques Principales o Primarios

Estos enfoques principales han sido establecidos con la finalidad de priorizar las acciones, proyectos y programas, adicionalmente poder agrupar de manera natural las coincidencias entre programas, logrando resultados con mayor rapidez y optimizando los recursos de manera general.

1. Igualdad entre Mujeres y hombres (EP1)
2. Igualdad y Prohibición de la Discriminación (EP2)
3. Derecho a la Integridad y Seguridad Personales (EP3)
4. Derecho a la Libertad de Tránsito y Residencia (EP4)
5. Igualdad ante la Ley (EP5)
6. Derechos de los individuos (Integrador social de alto impacto) (EP6)
7. Derecho a la Vida Digna (Integrador de bienestar de alto impacto) (EP7)

#### 5. Enfoques Secundarios (Integradores a Enfoques Principales)

- Derecho a la Educación
- Derecho a la Salud (Vivienda, Alimentación, Medio Ambiente Sano)
- Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Derechos de las Personas con Discapacidad
- Derechos de los Migrantes
- Derechos de los Adultos Mayores
- Derechos de los Niños
- Acceso a la justicia

- Derecho de Audiencia y Debido Proceso Legal
- Seguridad Jurídica en materia de Detención

## **6. Asociados a Acciones y Programas**

- Programa de Prevención de Violación a Derechos Humanos
- Programas de Desarrollo de Asociaciones Civiles con enfoques Específicos
- Trabajo Conjunto con Autoridades Legislativas
- Trabajo en Conjunto con Autoridades Judiciales
- Programa de Sensibilización e Integración de Empresas Privadas
- Programa de Sensibilización e Integración de Empresas Públicas

## **7. Objetivos Principales**

1. Garantizar 100% de denuncia
2. Asegurar el 100% de casos resueltos por la CEDH
3. Vinculación, sensibilización e integración de todos los sectores de la sociedad a nivel estatal, regional, nacional y mundial.
4. Asegurar la especialización de los integrantes de la CEDH
5. Mantener e incrementar en un 50% la participación de fondos internacionales para el desarrollo de programas.

El trabajo desarrollado solo incluye el resumen ejecutivo y principales puntos del proyecto de trabajo, el mismo deberá ser complementado con especificaciones operativas, financieras y legales.

Elaboró

Manuel Alejandro Galván Arroyo